

**CEPER**

**MARE NOSTRUM**

**ROQUETAS DE MAR**

**PLAN  
DE  
AUTOPROTECCIÓN**

**CURSO 22/23**



## **Presentación**

El Centro de Educación Permanente "Mare Nostrum" de Roquetas de Mar está conformado por una sede central sita en la Avda Juan Bonachera, 48 y seis aulas dispersas por todo el municipio:

### **SEDE CENTRAL**



La **Sede del CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE Mare Nostrum** se encuentra en Roquetas de Mar.

- Dirección: Avda. Juan Bonachera, 48. 04740 Roquetas de Mar
- Teléfono de información: 950 156 493 / 697 952020
- Correo electrónico: [04500374.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04500374.edu@juntadeandalucia.es)

### **AULA DE LA GLORIA**



La Sede LA GLORIA, se encuentra en Roquetas de Mar, en el barrio que tiene éste mismo nombre.

- Dirección: Edificio de Usos Múltiples. Calle Trafalgar, 25. La Gloria.04740 Roquetas de Mar
- Teléfono de información: 950 156 493 / 697 952020
- Correo electrónico: [04500374.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04500374.edu@juntadeandalucia.es)

## EL PARADOR



La **Sede de EL PARADOR** se encuentra en la localidad de Roquetas de Mar en el barrio que tiene este mismo nombre.

- Dirección: Edificio de Usos Múltiples. Plaza de la Iglesia sin número en El Parador. 04740 Roquetas de Mar
- Teléfono de información: 950 156 493 / 697 952020
- Correo electrónico: [04500374.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04500374.edu@juntadeandalucia.es)

## AULA DE AGUADULCE



La **Sede de AGUADULCE** se encuentra en la localidad de Aguadulce.

- Dirección: C/ Islas Cíes,3. Bajo Edificio Las Fuentes. 04720 Aguadulce.
- Teléfono de información: 950 156 493 / 697 952020
- Correo electrónico: [04500374.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04500374.edu@juntadeandalucia.es)

## AULA DE LAS MARINAS



La **Sede de LAS MARINAS** se encuentra en el barrio de Las Marinas de Roquetas de Mar.

- Dirección: Plaza de Las Marinas, 3. 04740 Roquetas de Mar
- Teléfono de información: 950 156 493 / 697 952020
- Correo electrónico: [04500374.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04500374.edu@juntadeandalucia.es)

## AULA DE CORTIJOS DE MARÍN



La **Sede de CORTIJOS DE MARÍN** se encuentra en el barrio de Roquetas de Mar que lleva éste mismo nombre.

- Dirección: Edificio de Usos Múltiples. Avda. Cortijos de Marín,32. Cortijos de Marín
- Teléfono de información: 950 156 493 / 697 952020
- Correo electrónico: [04500374.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04500374.edu@juntadeandalucia.es)

## 1. OBJETIVOS.

## 2. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS POTENCIALES.

2.1 La Sismicidad.

2.2 Incendios.

2.3 Inundaciones, lluvias torrenciales, Gota Fría.

2.4 Vientos Huracanados.

2.5 Amenaza de Bomba.

## 3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR EN CASOS DE RIESGO.

3.1 Recursos Humanos.

3.2 Recursos Materiales.

3.3 Pautas de Actuación para emergencias específicas.

## 4. PLAN DE EMERGENCIA.

4.1 Desarrollo del Plan de Evacuación.

4.2 Consignas para los alumnos durante una emergencia.

4.3 Plan Evacuación Sede central Juan Bonachera

4.4 Plan Evacuación aula de las Marinas.

4.5 Plan de Evacuación Edificios de Usos Múltiples del Parador, La Gloria, Cortijos de Marín y Aguadulce.

## 5.- ACTUACIONES CURSO 2022/2023

## **OBJETIVO GENERAL**

Prevenir y controlar los riesgos sobre personas y bienes.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

- Establecer unas estructuras coordinadas de actuación que permitan protegerse e intervenir en situaciones de riesgos generales por accidentes o catástrofes.
- Tener informados a todos los ocupantes del Centro de cómo deben de actuar en caso de emergencia o en condiciones normales para su prevención.
- Conocer el Centro y su entorno.
- Conocer los medios disponibles y las carencias existentes, tomando medidas para resolver estas últimas.
- Detectar las insuficiencias para definir las medidas correctivas oportunas a efectos de evacuación.
- Comprobar el buen funcionamiento y la fiabilidad de los medios de protección y de las instalaciones generales

## **2. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS POTENCIALES.**

### **2.1 La sismicidad**

Almería está situada en una de las zonas de mayor riesgo y peligrosidad sísmica de toda la Península

La oleada de terremotos que ha sacudido históricamente a la provincia de Almería se ha venido sucediendo en el tiempo de manera imprevisible y caótica

¿Cuál es el nivel de riesgo en una provincia como Almería de sufrir en el futuro un gran seísmo como los que se han dado en siglos precedentes?

Sólo si pensamos en los desastres sísmicos ocurridos en el pasado en la provincia de Almería, algunos de ellos de gran intensidad como los ocurridos en 1518, 1522, 1804, 1829 y 1854, podríamos decir que el nivel de riesgo futuro probable es muy importante.

Dado que la ocurrencia de los terremotos es un fenómeno de naturaleza caótica, la imposibilidad de predicción del momento de su ocurrencia y de su intensidad, hace que sólo la prevención sea la única actuación válida para amortiguar sus posibles efectos catastróficos.

### **2.1. Incendios**

El riesgo de incendio más probable puede ser el producido por un cortocircuito y puede originarse en cualquier dependencia del Centro, existiendo un mayor riesgo en la biblioteca/sala de profesores, en el aula de informática, o el despacho de Dirección y en el archivo.

### **2.2 Inundaciones, Lluvias Torrenciales, Gota Fría**

A primera vista, puede parecer que Almería, seca por excelencia, no debe presentar demasiados riesgos de inundación. Pero la realidad es bien distinta, ya que cuando llueve, lo hace de forma torrencial y aparecen los problemas. El problema principal que puede provocar el riesgo de inundación son deficiencias en las redes de alcantarillado. y fuerte ocupación urbana,.

Almería, según el estudio realizado por Medio Ambiente es la provincia andaluza en la que se han detectado más puntos con riesgos de inundación, sobre todo en los meses de Septiembre y Octubre.

### **2.3 Vientos Huracanados**

*El viento de Levante.* Es un viento persistente que sopla del Este. Son muy frecuentes en el mar de Alborán y afecta con gran intensidad y frecuencia a Almería.

### **2.4 Amenaza de bomba**

Se puede dar el caso de un aviso, comunicando la existencia de una bomba instalada en el Centro

### 3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR EN CASOS DE RIESGO .

#### 3.1. Recursos Humanos.

- Maestros/as.
- Director del plan: Coordinador Plan de Autoprotección y Director
- Jefes de Seguridad: Coordinador Plan Autoprotección y Director.
- Equipo de alarma: MAESTRO DE AULA
- Equipo de evacuación: SERA CADA MAESTRO EN SU AULA (SI TIENE CONSERJE PUEDE AYUDAR)

#### 3.2. Recursos Materiales.

##### **Extintores:**

Existen en cada aula. Todo el personal del Centro debe conocer su manejo

##### **Llaves de corte (si se conoce su ubicación y se pueden cortar)**

- De agua.
- De electricidad.
- Silbatos.

##### **Botiquines:**

Están en las diferentes aulas. Cada armario de botiquín contiene bolsa de guantes desechables, tijeras, pinzas, gasas, vendas, esparadrapo, antisépticos, tiritas, etc. El mantenimiento del botiquín será responsabilidad del maestro.

##### **Teléfono:**

Instalado en Juan Bonachera, en la Secretaría.  
Junto a estos teléfonos hay un **directorio** con el número de las ayudas exteriores (Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Bomberos, Protección Civil, 061, Urgencias Médicas Hospital de Poniente, Urgencias, Cruz Roja, Ambulancias



# LISTADO DE TELÉFONOS - PLAN AUTOPROTECCIÓN

## **EMERGENCIAS**

112

## **BOMBEROS ROQUETAS DE MAR**

950580080

## **INFORMACION TOXICOLOGICA**

915620420

## **CRUZ ROJA – ROQUETAS DE MAR**

950322912

## **PROTECCION CIVIL**

950228611

## **POLICIA LOCAL**

950338616

## **POLICIA NACIONAL**

091

## **URGENCIAS MÉDICAS HOSPITAL DEL PONIENTE**

950022500

## **GUARDIA CIVIL**

062

## **GUARDIA CIVIL DE ROQUETAS**

950328415

## **URGENCIAS/ AMBULANCIA**

061

## **HOSPITAL DE PONIENTE**

950022500

## **Señalizadores de evacuación:**

Están indicadas mediante carteles (usted está aquí), el trayecto a seguir por los ocupantes, en la evacuación del Centro.

### **3.3 Pautas de Actuación para Emergencias Especificas**

#### ***TERREMOTOS Y HUNDIMIENTOS.***

Las principales pautas de actuación ante terremoto y hundimiento son:

- Cortar el fluido eléctrico para evitar posibles incendios.
- Si los temblores son bastantes intensos, permanezca pegado a un muro consistente o a un rincón de una estancia.
- Busque algún mueble resistente, como las mesas, y sitúese debajo para evitar golpearse contra el techo y objetos que se puedan desprender.
- Conserve la calma. En esa posición, aunque se encuentre bloqueado, se puede permanecer bastante tiempo hasta la llegada de los equipos de rescate.
- Cuando estos lleguen, haga notar su presencia gritando o produciendo sonido con algún objeto metálico.
- Si se encuentra muy atrapado no intente moverse ya que Podría desplazar los objetos pesados en equilibrio que le apresan y producirse graves lesiones.

Después de ocurridos los temblores y hundimientos, podrá salir al exterior. Hágalo con extremo cuidado, desplazándose próximo a las paredes.

Cuando abandone el edificio, aléjese de las fachadas y mobiliario como farolas, carteles luminosos, vallas publicitarias, tendidos eléctricos, etc..., y busque zonas abiertas ampliamente despejadas.

#### ***PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE INUNDACIONES.***

Las inundaciones consisten en grandes masas de agua que se desplazan de un modo incontrolado por la superficie.

Las pautas de actuación en estos casos sería:

- No permanecer en el patio viendo discurrir el agua y entre en el centro.
- Intente ascender hacia la parte más alta del edificio donde se encuentre.
- Cierre puertas y ventanas que se encuentren a la altura

de la calzada, y asegúrelas colocando detrás elementos de resistencia para que aguanten a pesar de la fuerza del agua.

- Si el agua es abundante y los bajos comienzan a inundarse a una altura considerable, intente subir a una planta más alta, o salir al tejado. No olvide llevar algún elemento para producir señales.

### ***PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA.***

Las amenazas de bomba son un riesgo que soportan todos los organismos públicos. Por lo general, los sobres llevan la marca de manejo especial. Los sobres son de las medidas acostumbradas, en varios colores, y tienen el nombre y la dirección manuscritas, impresas o mecanografiadas en una etiqueta adherida.

Los métodos de entrega pueden ser varios. El espesor del sobre puede variar de un 1/8 a 5/16 de pulgada. Su peso es aproximadamente de 50 gramos.

La carta-bomba también suele llegar en un sobre Manila. Es más rígida que la carta normal, en especial en el centro de la carta. La bomba es activada por un mecanismo de liberación depresión. La apertura de la carta libera un vástago flotante de disparo.

La decisión de evacuar o no el centro es uno de los problemas más complejos en los casos de amenazas de bomba. Las decisiones administrativas relativas a la evacuación están influidas por factores tales como la naturaleza de la amenaza:

- Si la voz de la persona que llama es un niño.
- Si la voz es conocida como la de un amenazante crónico.
- Las experiencias pasadas.
- La relación que pueda tener la llamada con una situación conocida, etc...

Si la persona que llama ha manifestado que se va a colocar una bomba en el edificio, obviamente no existe la necesidad de evacuar el centro.

Si la amenaza se recibe mediante una **llamada telefónica** debe de mantenerse la línea todo el tiempo posible. Toda la información recibida puede ser de gran utilidad para la evaluación inicial y la continuación de la investigación por parte de la Policía.

## ***SIMULACRO DE EVACUACIÓN***

Los simulacros de evacuación son:

- ✓ El simulacro permitirá familiarizar al colectivo escolar con una actuación real y que no le sorprenda totalmente o le pille desprevenido.
- ✓ El simulacro posibilitará poder usar adecuadamente todos los medios disponibles para aminorar la magnitud de un imprevisto desastroso, con independencia de la cantidad de medios.
- ✓ El simulacro pretenderá detectar las principales insuficiencias en el edificio, al igual que, definir las medidas correctoras oportunas a efectos de evacuación y actuación el caso de emergencia.
- ✓ La realización de simulacros no pretende conseguir resultados inmediatos, sino el entrenamiento y la corrección de hábitos por parte de los ocupantes del Centro, y su acomodación a las características físicas y ambientales de cada edificio.
- ✓ Una vez finalizado el simulacro el Coordinador General elaborará un informe en el que se recogerán los principales aspectos del mismo, para ello rellenará el consiguiente modelo.

## **4. PLAN DE EMERGENCIA.**

### **4.1 DESARROLLO DEL PLAN EVACUACION:**

### **LA ALERTA:**

Pondrá en acción a los equipos de intervención interiores y posibilitará la ayuda exterior. Cualquier persona ocupante del Centro que tenga conocimiento de un hecho o circunstancia de riesgo lo hará saber de forma inmediata al Director, Jefe de Estudios o Conserjes, para que éstos decidan qué acciones tomar para resolver la situación de riesgo. Si el hecho o circunstancia de riesgo se produce en una dependencia ocupada por alumnos, el maestro/maestra que esté en el aula se hará cargo de la situación, apartará a éstos del punto de conflicto, y si es preciso les hará salir del aula o dependencia hasta la calle en silencio, enviando de forma inmediata a dos alumnos a dar parte a dirección y conserjería. (si las hubiera)

### **LA ALARMA:**

Es la señal que da inicio a la evacuación del Centro. Es imprescindible que todo el personal del mismo la conozca. Tomada la decisión de evacuación por el Equipo Directivo, o por cualquier otro miembro responsable del Centro - si la gravedad de los hechos así lo aconseja -, los conserjes o la persona misma que ha tomado la decisión de evacuar el Centro, darán la Alarma. La señal de alarma se realizará llamando al desalojo a través toques seguidos de timbre (o silbato), dejando transcurrir un intervalo de tiempo y repitiéndolo cuantas veces sea necesario. La persona que da la alarma es la encargada de comprobar que dicha señal ha llegado a todas las dependencias del Centro y de cortar la corriente eléctrica de la planta si puede acceder y no exista conserje.

### **CORTE GENERAL DE LA CORRIENTE ELECTRICA Y DEL AGUA.**

Dada la alarma, el Director / la Directora y/o conserje, cerrarán la llave de la toma general del agua, y el interruptor general de la corriente.

## **DESALOJO**

Los docentes que en ese momento imparte clase, se responsabilizará de la evacuación del grupo de alumnos de dicha clase, comprobando que todos los alumnos hagan la evacuación de forma ordenada y que no quede nadie en la aula. Al escuchar la alarma, cada maestro/maestra pedirá a los alumnos de su clase que realicen las tareas que tiene cada uno encomendadas por su maestro/maestra-tutor para llevar a cabo el Plan de Evacuación (dichas tareas estarán expuestas en el Tablón de Anuncios del aula de forma permanente), se situará en la puerta del aula, desde donde dará la orden de salida de su grupo, en coordinación con los demás maestros/maestras de la planta, según el orden establecido para todas las dependencias del Centro. En el trayecto de desalojo acompañará a los alumnos, tratando de que éstos cumplan las siguientes instrucciones:

- Cumplir las instrucciones que reciba del personal responsable de la evacuación.
- No volver nunca hacia atrás y no llevar objetos personales.
- Hacer el desalojo ordenadamente, lo más rápido posible, pero sin carreras, sin empujar, debiendo circular pegados a los muros y en fila de uno. Al bajar las escaleras hacerlo pegados a la pared.
- En caso de incendio, se procurará, además, ir lo más agachados al suelo y taparse la boca y nariz con alguna prenda (a ser posible húmeda).

Al llegar al lugar de reunión, el maestro/maestra hará un recuento para comprobar que están todos los alumnos de su grupo, permaneciendo con ellos a la espera de indicaciones del Director / la Directora y Jefes de Seguridad.

### **4.2 CONSIGNAS PARA LOS ALUMNOS DURANTE UNA EMERGENCIA:**

## **Las principales consignas que se deben dar a los alumnos en una evacuación del centro serán:**

1º Los alumnos deberán seguir siempre las indicaciones del maestro y en ningún caso deberán seguir iniciativas propias.

2º Los alumnos que hayan recibido funciones concretas de su maestro/maestra deberán responsabilizarse de su cumplimiento y colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.

3º Los alumnos no recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

4º Los alumnos que se encuentren en los aseos, al sonar la alarma, deberán incorporarse rápidamente a su grupo. Si se encontraran en una planta distinta, se incorporarán al grupo más próximo, y ya en el exterior, buscarán a su grupo y se incorporarán al mismo comunicándoselo a su maestro/maestra.

5º Todos los movimientos se realizarán con rapidez y con orden, nunca corriendo, ni empujando o atropellando a los demás.

6º Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.

7º Los alumnos deberán evacuar el Centro en silencio, en orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. La evacuación se realizará en una fila.

8º En la evacuación se deberá respetar el mobiliario y el equipamiento escolar.

9º En el caso de que en las vías de evacuación haya obstáculos que dificulten la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

10º En ningún caso, el alumno deberá volver atrás, sea cual sea el pretexto.

11º En todos los casos, los grupos permanecerán unidos, no se disgregarán y se concentrarán en el lugar exterior previamente establecido, con el fin de facilitar al maestro/maestra el control de los alumnos.

12º En el caso de hundimiento o explosión y se hayan de atravesar algunas salas, se deberá hacer cerca de las paredes, nunca por medio de las mismas.

13º En el caso de tener que atravesar zonas inundadas de humo, se deberán proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados, Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas.

14º En el caso de inundación por humo de pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en la clase, cerrar las puertas y ventanas, colocar trapos mojados en las juntas de las puertas, para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior.

#### 4.3. PLAN EVACUACIÓN SEDE CENTRAL JUAN BONACHERA

**En caso de producirse alguna emergencia que implique la necesidad de desalojar de inmediato las aulas, se procederá de la siguiente manera:**

Se dará la alarma mediante silbato (desde dirección o aula 2. El silbato estará colgado junto al panel informativo de la puerta de entrada.

El aula 3, seguida de la 4, oída la alarma, efectuará la salida de forma ordenada por la puerta de incendios trasera. El aula 1 y 2, por la puerta principal.

El maestro/maestra que imparta, en ese momento clase en las aulas



3 y 4, organizará la evacuación quedando el último y revisando que en los baños no quede ningún alumno.

En caso de incendio en aula de informática o en la biblioteca/sala de profesores, la evacuación se realizaría por la puerta de incendios trasera. Los docentes más próximos a los extintores tratarán de sofocar el incendio una vez producida la evacuación del alumnado.

El docente que esté impartiendo clase en el aula 2 será el responsable de cortar el suministro eléctrico.

#### 4.4. PLAN EVACUACIÓN AULA LAS MARINAS

Al ser un aula con una sola puerta de acceso, el maestro/maestra que imparta docencia, organizará la evacuación de forma ordenada controlando que en los aseos no quede alumnado.

#### 4.5. PLAN EVACUACIÓN EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES DEL PARADOR, LA GLORIA, CORTIJOS DE MARÍN Y AGUADULCE

El maestro/maestra que imparte clase en los Edificios de Usos Múltiples de Cortijos de Marín, El Parador, La Gloria y Aguadulce deberá conocer el plan de autoprotección y evacuación de dichos edificios, para llevarlo a cabo de forma coordinada en caso de emergencia.

### 5.- ACTUACIONES CURSO 2022/23

Evaluación a cargo de la empresa ANTEA

Curso formativo dirigido al los docentes del centro sobre riesgos laborales

Curso de primeros auxilios

Demostración uso práctico de extintores (personal protección civil)